



Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 27/2024

Acto de Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:30 horas, del día 15 de Noviembre de 2024, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la Adquisición de servicio de internet satelital para oficialías de la Dirección del Registro Civil, solicitado por la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este Acto fue presidido por la Ing. María Fernanda Mascareño Montoya, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien, al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el Acto fue asistida por la Lic. María de Jesús Rendón Rivera, como representante de la Coordinación Administrativa de la Secretaria General de Gobierno, la Lic. Edna Roció Castro Ibarra y el Lic. Edgar Dorado Camacho, como Representantes de la Dirección del Registro Civil; quienes solventaron las preguntas de carácter técnico.

A continuación, se dio inicio al evento, señalando que se recibió en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participa, de conformidad artículo 41 de la Ley, las siguientes empresas:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	Geovani Aldaz Robles	Presencial	6

Se hace constar que la GSAT COMUNICACIONES S.A. DE C.V., envió únicamente el escrito de participación anexo III.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:



GEOVANI ALDAZ ROBLES

A) Preguntas administrativas:

1.- EXISTIRÁ ALGUNA PERSONA RESPONSABLE EN CADA UNIDAD DE SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LOS EQUIPOS A INSTALAR? (LICITANTE)

Respuesta: No es necesario, solo se requiere contar con soporte y asistencia técnica disponible ante cualquier eventualidad o falla. (Convocante)

2.- QUE PASARÍA SI OCURRIERA UN ROBO TOTAL O PARCIAL DE LOS EQUIPOS INSTALADOS? (LICITANTE)

Respuesta: El licitante queda obligado a reponer los bienes afectados el día hábil siguiente, contado a partir de la notificación, sin generar costo adicional para la dependencia solicitante. (Convocante)

3.- ¿EN EL ANEXO UNO SE ESTABLECE LA ENTREGA DE UN CONOGRAMA DE ACTIVIDADES, A QUE SE REFIERE ESTE PUNTO?

Respuesta: Describir las actividades que se llevarán a cabo para la instalación de todos los puntos especificados en el ANEXO I, incluyendo las fechas previstas para cada instalación y la duración estimada para la ejecución de cada uno de los puntos. (Convocante)

B) Preguntas Técnicas:

1.- EL PLAZO DE ENTREGA PODRA EXTENDERSE A 20 DIAS? (Licitante)

Respuesta: no, Deberá entregarse en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la firma del contrato. (Área Técnica)

2.- ¿ESTA ENTENDIDO QUE LAS GARANTIAS DE LAS PIEZAS ES MINIMO POR UN AÑO, ¿Y QUE EN CASO DE QUE SE AFECTE ALGUN EQUIPO ESTE DEBERA SER REEMPLAZADO AL DIA SIGUIENTE HABIL SIN COSTO ALGUNO PARA LA DEPENDENCIA, EN CONSIDERACION DE LO ANTERIOR SE PODRA EXTENDER EL REEMPLAZO DE LAS PIEZAS A 3 DIAS HABLES? (Licitante)

Respuesta: No, estos deberán ser reemplazados al siguiente día hábil. (Área Técnica).

3.- ¿EN CONSIDERACION DEL PUNTO ANTERIOR, CUALES SON LOS EQUIPOS (HARDWARE) QUE ESTAN CONSIDERADOS PARA SER REEMPLAZADOS A LA BREVEDAD? (Licitante)

Respuesta: Los equipos que se encuentran especificados en el ANEXO I: Antena Satelital, Router Wi-Fi y Router Administrable. (Área Técnica)

MTRP



SINALOYA

GOBIERNO DEL ESTADO

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega en este Acto de una copia de la presente A los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, asimismo, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no mayor de cinco días hábiles.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta licitación:

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	22 de Noviembre de 2024	12:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, de la Subsecretaría de Administración

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:40 horas, del día de Noviembre de 2024.

Esta Acta consta de cuatro hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

Nombre, razón o denominación social

Representante

Firma

GSAT Comunicaciones S.A. de C.V.

C. Ángel Fernando Morales Núñez

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre

Representante

Firma

Ing. María Fernanda Mascareño Montoya

Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

Lic. Arturo Redondo Arámburo Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno

Lic. María de Jesús Rendón Rivera Representante de la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno

Lic. Edna Roció Castro Ibarra Representante de la Dirección del Registro Civil

Lic. Edgar Dorado Camacho Representante de la Dirección del Registro Civil

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Representante	Firma
Lic. Rosário de los Angeles Alvarez Madrigal	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

----- FIN DEL ACTA -----